



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

HERBERTH LOBATON CURREA
Secretario General
Concejo Distrital de Santiago Cali
Centro Administrativo Municipal – CAM

ASUNTO: Respuesta Proposición No. 088

Cordial saludo,

De manera atenta se da respuesta a la proposición de la referencia, presentada por el concejal TERRY HURTADO GÓMEZ en los siguientes términos

1. *“¿Qué acciones ha adelantado y liderado, desde el ámbito de su competencia, para incentivar el uso de la bicicleta en el Distrito y estimular la construcción de ciclo-infraestructura por parte de privados?”*

La Secretaría de Movilidad ha adelantado acciones durante el primer año de la administración para incentivar el uso de la bicicleta, desde el componente de promoción con las siguientes estrategias:

Corredores temporales para ciclistas.

Realizados teniendo en cuenta que, durante las medidas de restricción de aislamiento preventivo para contener el COVID-19, la bicicleta ha sido una importante herramienta para mantener la distancia social, por ello se llevaron a cabo los corredores temporales para señalar la prelación de los ciclistas en las vías más transitadas de la ciudad, que generan viajes hacia zonas de gran actividad económica. En particular se demarcaron estos corredores en la carrera 1 y Avenida Ciudad de Cali. Dichos corredores fueron diseñados e implementados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Paralelos al Sistema de Transporte Masivo (SITM-MIO) con el fin de captar a los usuarios que transitoriamente no pueden utilizar el transporte público por las limitaciones impuestas a su capacidad transportadora por el Ministerio de Transportes.
- Conectar corredores de ciclo-infraestructura existente.
- Asegurar rutas seguras hacia los sectores productivos que fueron abiertos escalonadamente en correspondencia con la reapertura económica.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Adicional a ello, se proporción prelación al uso de la bicicleta a través del Decreto 1282 del 2020, el cual en su Artículo Octavo. Determina que en aquellas vías en donde no existan carriles exclusivos para bicicleta, todas las calzadas en su carril derecho de las vías del Distrito de Santiago de Cali serán de uso preferencial para las personas que se movilicen en bicicleta.

En Bici Me Cuido, pedaleando la vida cuido mi vida

Este programa hizo parte de la alianza de las Ciudades Saludables, una prestigiosa red global de 70 ciudades de todo el mundo comprometidas con salvar vidas mediante la prevención de enfermedades no transmisibles y lesiones. El programa cuenta con el apoyo y financiación de Bloomberg Philanthropies, en asociación con la Organización Mundial de la Salud y Vital Strategies como socio implementador. En esta alianza con la Secretaría de Movilidad se tiene como objetivo hacer uso de la bicicleta como vehículo alternativo para movilizarse en la ciudad de forma individual, segura, sostenible y saludable.

En el marco de este programa se puso a disposición de la ciudadanía un sistema gratuito de bicicleta compartida, que se podía usar en condición de préstamo para realizar sus viajes habituales. La operación contó con cinco estaciones ubicadas en el Bulevar del Río, el almacén Éxito de San Fernando, parque del Perro, parque del Peñón y las Canchas Panamericanas. Allí se ubicó personal capacitado para realizar el alistamiento, entrega y recepción de bicicletas denominados anfitriones.

En el componente logístico, se consideró el mantenimiento y reparaciones de tipo preventivo y correctivo de las bicicletas, balanceo para el traslado de las bicicletas entre los puntos, el uso de software y APP móvil para el registro de los usuarios, el cual era necesario realizarlo de manera previa para acceder al servicio.

El programa operó entre septiembre y diciembre del 2020 y registró 1.527 viajes con los cuales se dejaron de emitir aproximadamente 267 Toneladas de CO₂ en la Ciudad. Las 100 bicicletas que se utilizaron para el proyecto son de propiedad de la administración municipal, las cuales actualmente están en custodia de Metro Cali, quien las puso a disposición de la Secretaría de Movilidad a través de la celebración de un contrato de comodato para la puesta en marcha de esta estrategia.

Adicionalmente, el proceso se vio fortalecido gracias a un grupo de Bici doctores, quienes estuvieron encargados de realizar arreglos correctivos de bicicletas con una inscripción previa o en los corredores de mayor utilización por los ciclistas, es una actividad complementaria como parte de la campaña comunicativa de la estrategia y a través de ella se realizaron 3.822 arreglos correctivos.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Actualmente, la Secretaría se encuentra en la búsqueda de aliados para financiar el programa y continuarlo para proyectarlo como un piloto de largo aliento, previo al inicio de la operación del Sistema de Bicicleta Pública de Cali.

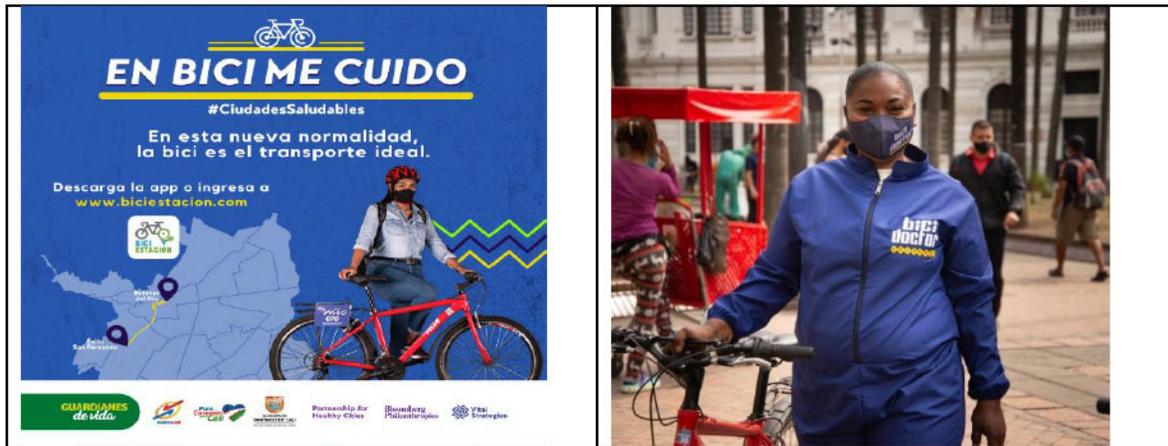


Figura 1. Campaña publicitaria de la estrategia, Bici doctores. Fuente: BIGRS y Secretaría de Movilidad

Estas estrategias se han dado previo a la ejecución de los proyectos de inversión, establecidos en el Plan de Desarrollo enmarcados en la construcción de ciclo-infraestructura, la implementación de ciclo parqueaderos y el sistema de bicicleta pública de la ciudad, los cuales se encuentran en diseño para su próxima implementación. Así mismo, en el plan de trabajo se ha determinado la importancia de abrir espacios de articulación institucional dentro de la administración y de cara a la construcción participativa del proceso con la comunidad, y las empresas privadas, para ello se propone un plan de marca de la bicicleta que se encuentra en etapa de evaluación dentro de la entidad.

2. *“¿Cuenta el distrito de Santiago de Cali con instrumentos y metodologías para estandarizar la información relacionada con la ciclo-infraestructura a través de la articulación intersectorial?”*

Actualmente, el distrito cuenta con una instancia de decisión interinstitucional denominado Comité de Movilidad. Desde esta instancia, se ha aprobado por medio de acta del pasado 8 de abril del 2021, la instalación de la Mesa técnica interadministrativa de ciclo-infraestructura con el objetivo general de “Coordinar acciones que contribuyan al cumplimiento de las metas del programa de Movilidad en bicicleta del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, a través del apoyo técnico y el seguimiento a los proyectos” en esta tienen participación Secretaría de infraestructura, Secretaría de Seguridad y Justicia, Departamento Administrativo de



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Planeación Municipal, Secretaría de Gobierno, Metro Cali S.A, Secretaría de Movilidad y como invitados permanentes la Empresa Municipal de Renovación Urbana – EMRU y Empresas Municipales de Cali - EMCALI. Por lo tanto, es la instancia idónea para realizar la aprobación de los procesos y la estandarización de información, con la rigurosidad técnica que amerita la adaptación de la ciudad a la movilidad en bicicleta. Desde su conformación se han realizado dos reuniones con todos los delegados, y será programada de manera periódica según la necesidad de temas que deban ser tratados.

3. *“¿Cuál ha sido la estrategia adelantada y/o proyectada, desde el ámbito de competencia de su entidad, para estimular la participación intersectorial en la construcción de ciclo-infraestructura para la ciudad?”*

La estrategia proyectada, se encuentra estructurada para impulsar el Programa de Movilidad en Bicicleta determinado por el Plan Integrado de Movilidad Urbana - PIMU, con el fin de dar continuidad desde el corto al largo plazo, a las acciones que consoliden la cultura de la bicicleta en la ciudad a través de una política pública. Para llegar a ello, se han establecido tres instancias para estimular la participación intersectorial alrededor de los proyectos de inversión y campañas de promoción establecidas para esta vigencia, que son: El plan Marca Bici, la mesa técnica de ciclo-infraestructura, y la mesa de participación ciudadana.

La estrategia del plan marca bici, es la instancia con la que se espera reunir a todas las entidades de la administración que tienen metas para la promoción del uso de la bicicleta, para articular bajo una misma línea de comunicación. Por lo tanto, se podrá consolidar un mensaje para las obras de infraestructura que realizan diferentes entidades, pero también para las campañas de seguridad vial, salud pública y hábitos saludables, que realizan el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA, las secretarías de Salud y Deporte y Recreación entre otras; e incluso incluir desde otras actuaciones los intereses en la movilidad sostenible de entidades privadas por la promoción de economías limpias en el Distrito.

En segunda instancia, la mesa técnica interadministrativa de ciclo-infraestructura, descrita en la respuesta al numeral dos se establece como el espacio apropiado para la aprobación de los procesos y la estandarización de información, así como el seguimiento a los mismos con la rigurosidad técnica que amerita la adaptación de la ciudad a la movilidad en bicicleta mediante la articulación interinstitucional de las distintas dependencias participantes.

Finalmente, la mesa de participación ciudadana pretende involucrar a colectivos y miembros de la comunidad en general para la estructuración de diseños



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

participativos de ciclo-infraestructura, priorización de tramos a construir, definición de ubicación de ciclo-parqueaderos y consolidación del sistema de bicicleta pública de la ciudad que hacen parte del programa de movilidad en bicicleta de esta administración.

Atentamente:

WILLIAM MAURICIO VALLEJO CAICEDO
Secretario de Despacho
Secretaría de Movilidad

Proyectó: Subsecretaría de movilidad sostenible y seguridad vial
Revisó: María del Socorro Rincón - Abogada contratista